



Gana
Cartagena y
Ganamos todos

CIRCULAR N° # - 0 0 7

PARA: JEFES DE AREA, SUPERVISORES

DE: OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL

ASUNTO: CONTRATATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN – EMBARAZADAS O PERIODO DE LACTANCIA Y DISCAPACITADOS.

FECHA: 17 ENE. 2020

Teniendo en cuenta las diferentes comunicaciones allegadas a esta Secretaría de mujeres contratistas embarazadas o en periodo de lactancia, que venían prestando sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2019 y atendiendo lo solicitado por la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, quienes mediante **MEMORANDO AMC-OFI-0000549-2020** de jueves, 9 de enero de 2020 recomendaron la revisión y estudio de la proyección de los contratos para estas personas a fin de amparar la maternidad de las mismas.

Me permito solicitar a ustedes se sirvan tener en cuenta como prioridad para la solicitud de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión dentro de sus proyectos en la presente vigencia de estas personas así como también las que se encuentran en situación de discapacidad; habida cuenta que las mismas gozan de una protección especial otorgada por la Constitución Política y la Ley.

Lo anterior, atendiendo la obligación que confiere la Carta Magna en sus artículos 13, 43, 47, 53 y 54, así como la profusa jurisprudencia constitucional sobre la estabilidad laboral reforzada, en favor de las mujeres gestantes, en lactancia y personas en situación de discapacidad física, sensorial y psíquica de proteger sus derechos fundamentales constitucionales, en orden de gestionar, prioritariamente, sus contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ante quien corresponda.

Por último, en aras de velar por los derechos constitucionales de estas personas se sugiere por parte de la Dirección Administrativa de Talento Humano del Distrito de Cartagena, garantizar las mismas condiciones con las que fueron contratados durante la vigencia 2019

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,


OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital

VoBo: ANA CORREDOR MONTERROSA
Subdirección Técnica Gestión Activa-SED 

Proyectó: BETTY PEÑA MARIMON
P.E Subdirección Técnica Gestión Activa-SED 

